Armenia Quindío, diciembre del 2025.

ESTUDIOS DEL SECTOR

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra:

> ***"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales***. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal sustentar su decisión de hacer una contratación de orden directo, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En el mercado colombiano existen múltiples establecimientos de comercio expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto obligaciones son similares a las que aquí se pretenden contratar.

El Estado, para cumplir con los fines esenciales establecidos en la norma Superior, necesita celebrar contratos que apoyen e impulsen la consecución de estos; no obstante, es imprescindible garantizar una contratación sin detrimento de los recursos públicos, que además cumplan con el objeto pactado y que los resultados obtenidos sean de calidad.

Por otra parte, es también necesario tener en cuenta que el contrato excluye una relación laboral con el contratista, lo que significa que en la comparación de valores la administración debe tener en cuenta el factor prestacional, en el que la remuneración pactada no comporta complemento alguno.

La finalidad de este estudio es permitirle a LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA**.** analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo; las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía. El cual, será cubierto en tres (3) áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.

En concordancia con lo previsto en el Manual de Análisis del Sector expedido por Colombia Compra Eficiente, se deja constancia a fin tramitar el presente proceso, desde las perspectivas ordenadas en el Artículo transcrito, como se detalla a continuación, iniciando en una contextualización respecto a la identificación y

contextualización del sector en que se encuentra el bien y/o servicio a contratar. Dentro de la dinámica colombiana se han identificado los siguientes sectores clásicos de la economía':

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- Sector pesquero (del mar o del río)
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- Sector forestal (del bosque)

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- Sector industrial
- Sector energético
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

- Sector transportes
- Sector comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario
- Sector educativo
- Sector financiero
- Sector de la administración

En ese sentido, se hace pertinente identificar a qué sector pertenece el objeto a contratar dentro de proceso cuyo fin es: "CONTRATO DE VIGILANCIA PARA LOS PATIOS Y/O PARQUEADEROS DE LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA SETTA, ADMINISTRADO POR LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA–EDUA"**.**

El objeto del presente proceso de contratación, se ubica en el **SECTOR TERCIARIO** -SERVICIOS, Sector de la administración

1. CONTEXTO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA.- EDUA:

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

1.1. CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Recurso humano: Para adelantar el proceso se tiene asignado como responsables de la Coordinación de la Contratación al gerente de LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA.- EDUA, así como al Director Administrativo y Financiero, quienes cuentan con los conocimientos necesarios en materia de contratación estatal para adelantar el proceso de contratación respectivo.

Recurso económico: Se encuentra respaldado con recursos de la entidad, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 003 del 02 de enero del 2026, con la aprobación presupuestal de los rubros 2.1.5.02.09.02 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS MUNICIPALES por valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($56.490.377)**.

Por lo anterior, existe la capacidad económica por parte de la entidad para adelantar el presente proceso de contratación, por lo que se identifica que no presenta evento adverso en el tema.

1.2. LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El objeto del contrato se llevará a cabo en los PATIOS Y/O PARQUEADEROS DE LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE en la ciudad de ARMENIA–QUINDÍO atendiendo las condiciones técnicas requeridas. En consecuencia se considera que no se observa evento adverso para el cumplimiento del objeto del contrato.

1.3. ENTORNO SOCIO AMBIENTAL

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, no se observa eventos adversos al respecto.

1.4. LAS CONDICIONES POLÍTICAS

Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar, no se evidencia un evento adverso frente a las condiciones políticas actuales, debido a que la contratación estatal está recientemente actualizada y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato, sin verse afectado por cambios de políticas gubernamentales.

1.5. SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el estudio de mercado, se observa que el presupuesto para realizar el proceso de contratación es suficiente y cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal, por lo tanto, no se evidencia un evento adverso.

1.6. ASPECTOS TÉCNICOS

En atención al objeto contractual y las obligaciones del contratista la empresa seleccionada deberá cumplir con lo siguiente, así:

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE VIGILANCIA PARA LOS PATIOS Y/O PARQUEADEROS DE LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA SETTA, ADMINISTRADO POR LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA–EDUA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para desarrollar el objeto contractual es de **SEIS MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2.026.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($56.490.377)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. La empresa deberá mantener actualizadas las pólizas exigidas por La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, así como el buen estado de

uso y funcionamiento del armamento necesario para la ejecución del presente contrato y debidamente amparado. **2.** Prestar servicio de vigilancia privada de acuerdo con las siguientes condiciones y especificaciones: ***(CLASE DE SERVICIO.*** *EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA 12HN DE 7PM A 7 AM DE LUNES A LUNES INCLUIDO DOMINGOS Y FESTIVOS SIN ARMA.)* **3.** Efectuar visitas de supervisión a cada uno de los guardas de seguridad, prestando apoyo y verificando que se esté cumpliendo a cabalidad con el servicio contratado. **4.** La empresa deberá tener personal disponible en caso de incapacidades u otras causas con el fin de no descuidar en ningún momento el servicio de vigilancia privada. **5.** El servicio contratado por La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA estará bajo la responsabilidad total de la empresa de vigilancia y seguridad privada. **6.** La empresa que prestará el servicio de vigilancia y seguridad privada deberá responder por la pérdida de elementos del inmueble, que hayan sido entregados por medio de acta y dejados bajo custodia del contratista, luego de realizar la respectiva investigación y se compruebe la responsabilidad de la empresa de vigilancia; se exceptúa la responsabilidad por daños ocasionados por condiciones climáticas para lo cual el CONTRATANTE deberá tomar las medidas a que haya lugar. **7.** La empresa de vigilancia y seguridad privada deberá ejercer un estricto control sobre el bien inmueble donde se ejecuta el contrato.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis económico el sector servicios incluye actividades comerciales de pequeños, medianos y grandes distribuidores o comercios, permite identificar en el mercado, diferentes proveedores que podrían satisfacer las necesidades de LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, relacionada con el objeto del presente proceso contractual y deberá cumplir con lo siguiente:

CANTIDAD	SERVICIO
1	El servicio de Vigilancia Privada 12HN de 7pm a 7am. de lunes a lunes incluido domingos y festivos sin arma

2.1 ¿QUIÉN VENDE?

En la región Eje Cafetero se encuentran diferentes empresas que prestan este tipo de servicios, lo cual nos permite contar con pluralidad de oferentes y facilidad para suplir la necesidad descrita en el presente documento, permitiendo tener la confianza en el éxito de una invitación pública de esa naturaleza.

Para establecer el valor promedio de la necesidad que se pretende contratar, se procedió a solicitar cotizaciones a costo unitario de los implementos requeridos por la empresa.

A continuación, se muestra la tabla con los precios máximos unitarios establecidos, resultado del estudio de mercado, para cada ítem

LAS PRESENTES COTIZACIONES SE CALCULAN EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CIRCULAR EXTERNA N° 20241300000445 EXPEDIDA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 Y RESOLUCION 20251000059517CS DEL 08/08/2025 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	**COTIZACION 1**	**COTIZACIÓN 2**	**VALOR PROMEDIO**
El servicio de Vigilancia Privada 12HN de 7pm a 7am. de lunes a lunes incluido	$56.490.377	$56.496.469	$56.493.423

domingos y festivos sin arma			

Teniendo en cuenta el valor promedio de las cotizaciones y el aproximado de los descuentos, se estimó el valor del contrato hasta la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($56.490.377)**.

2.2 ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – ANÁLISIS DE OFERTA

Así mismo, se consulta la herramienta de visualización para el análisis de oferta en el territorio Nacional, específicamente para el segmento; **CLASIFICACIÓN UNSPSC.** Los bienes y servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con nivel, como se indica en el siguiente cuadro:

CÓDIGO (PRODUCTO)	NOMBRE
92101501	SERVICIOS DE VIGILANCIA

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Aspecto Laboral en Colombia: La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral.

De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD). Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, departamentos y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

Aspecto económico en el Eje Cafetero: La economía del Eje Cafetero descendió en su comparativo anual durante el segundo trimestre de 2023. La mayoría de las estadísticas disponibles reportaron caída, resultado de una fuerte pérdida de dinamismo de la demanda, que afectó la producción industrial y las ventas empresariales, incluyendo vehículos y motocicletas. Sumado a esto, el alto costo del endeudamiento contrajo los desembolsos de crédito para actividades agropecuarias y en especial para adquisición de vivienda nueva, por lo que continuaron reduciéndose las ventas y desestimulando la construcción. La demanda externa cayó, en particular con mayor impacto las de café, y las importaciones descendieron a un ritmo más significativo. En contraste con la dinámica general, el mercado laboral se mantuvo con resultados favorables de alta ocupación y menor desempleo, y la inflación al consumidor se desaceleró ante la moderación de las alzas de precios de algunos alimentos

La información estadística oficial disponible para el Eje Cafetero, mostró caída en la mayoría de las actividades económicas de la región. En gran medida, la reducción estuvo motivada por paulatina contracción de la demanda, que en algunos sectores se acentuó durante el trimestre. Los hogares dispusieron de

menor cantidad de recursos vía remesas, y el endeudamiento a través del sistema financiero, en especial para adquirir bienes más durables como vehículos, motocicletas y vivienda nueva se vio mermado, debido a las altas tasas de interés, la carga financiera preexistente y las mayores restricciones de oferta por parte del sistema financiero.

Por lo anterior, las ventas disminuyeron y esto se tradujo en menor disposición de las empresas para ampliar su producción, en especial las industrias manufactureras, que en Caldas y Risaralda se contrajo la producción real. En consecuencia, las importaciones de bienes de capital y materias primas se redujeron de forma significativa, manteniendo el superávit de la balanza comercial regional, dada la caída menos acentuada de las ventas al exterior, gracias a que las exportaciones distintas a café verde siguieron creciendo a tasas elevadas.

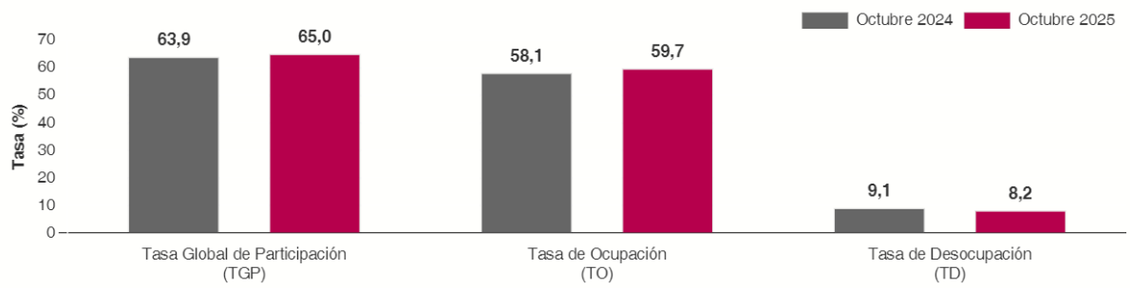
En cuanto a las ventas externas de café sin procesar, cayeron por menores precios internacionales del grano y la apreciación del peso colombiano que afectaron el monto en valores, y por otro lado, los volúmenes enviados al exterior también se redujeron. No obstante, para otros productos agropecuarios el resultado fue más favorable, al reportarse mayores despachos de alimentos perecederos desde la región, al tiempo que el sacrificio de ganado porcino procedente del Eje Cafetero siguió creciendo.

De otra parte, la dinámica de los servicios también empezó a mostrar descensos. En el caso del turismo, se evidenció menor afluencia de visitantes a la región por cuenta de menor oferta aérea y la declaratoria de alerta naranja sobre el volcán Nevado del Ruiz, lo que afectó la ocupación hotelera y redujo la actividad transportadora de pasajeros. Entretanto, el bajo dinamismo general de la economía terminó por impactar también los despachos de carga por carretera.

A partir de todo lo anterior, la ralentización de la demanda, junto con menores presiones de costos de insumos, y mayor oferta de alimentos perecederos y procesados, favoreció una moderación de la inflación al consumidor, aunque continuó en niveles elevados. Finalmente, los principales indicadores del mercado laboral mostraron resultados favorables, tales como incremento en la cantidad de ocupados en las tres ciudades de la región y reducción de la tasa de desempleo y la proporción de informalidad en Armenia y Pereira.

Información octubre 2025

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).



En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Información noviembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

Fuente: DANE, IPC

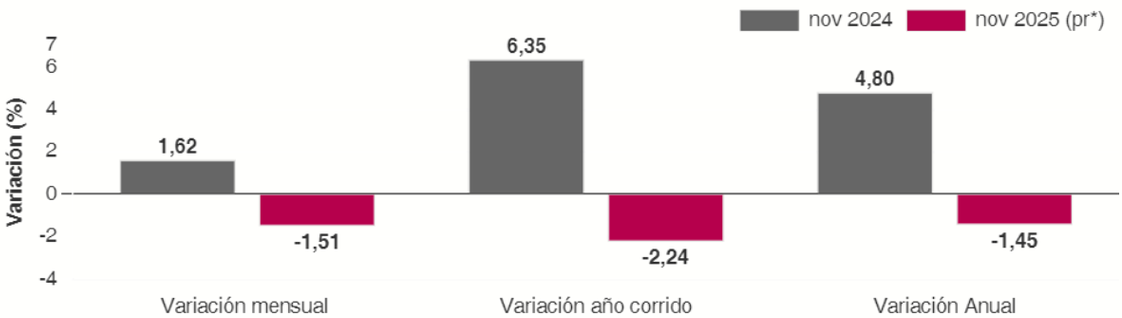
En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

Información noviembre 2025

El IPP de la producción nacional, en noviembre de 2025 presentó una variación de -1,51% respecto a octubre de 2025.



(pr): *Cifra provisional*
**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

En noviembre de 2025, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-4,48%) y Explotación de minas y canteras (-2,83%) presentaron variaciones

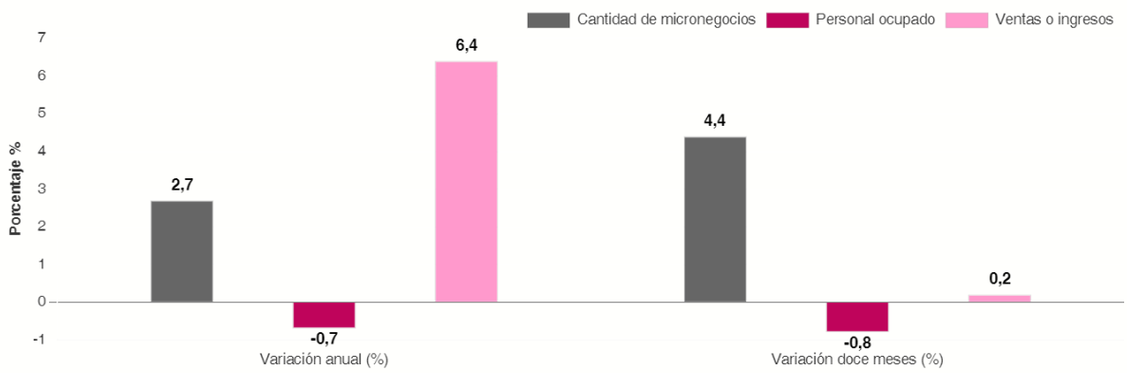
inferiores a la media (-1,51%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,21%) registró una variación superior a la media.

Encuesta de Micronegocios

La Encuesta de Micronegocios (Emicron) tiene el objetivo general de proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. Asimismo, provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social. .

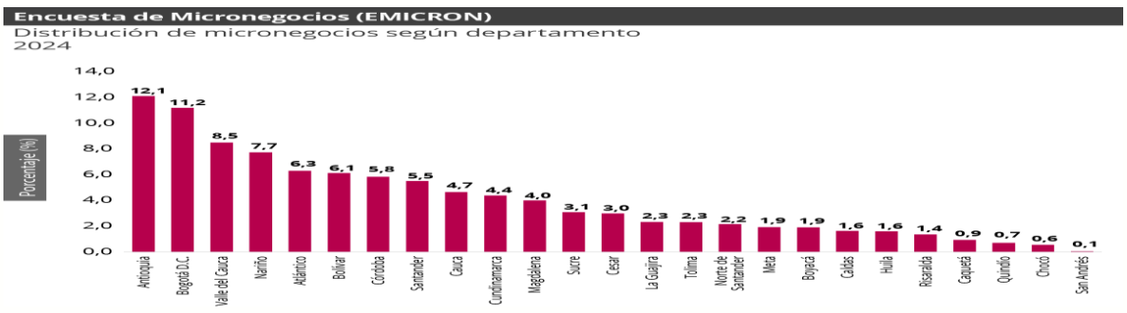
Información III trimestre de 2025

En el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo.



Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2025 fueron Transporte y almacenamiento (2,2 p.p.); Industria manufacturera (1,0 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (0,9 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,6 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,6 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Información 2024



Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

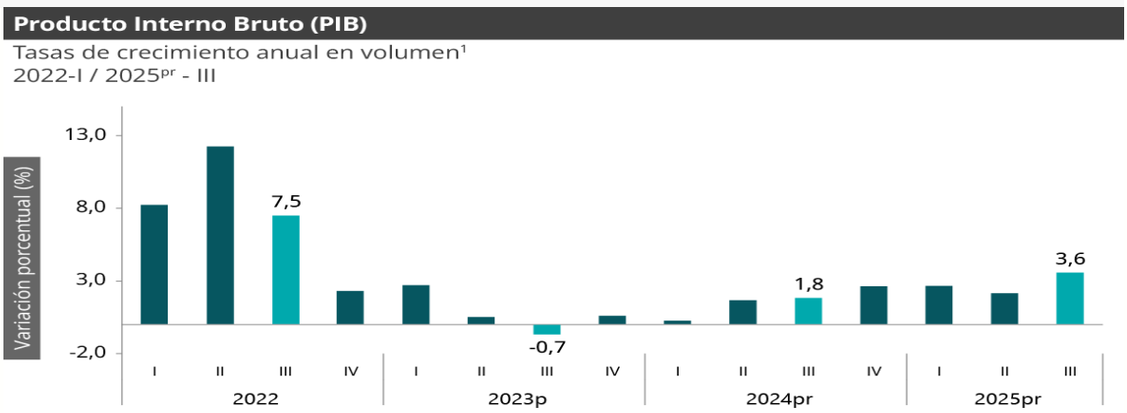
En 2024, la EMICRON estimó 5.262.313 micronegocios en 24 departamentos del país y Bogotá D.C. Los departamentos que tuvieron una mayor participación en la cantidad de micronegocios fueron: Antioquia (12,1%); Bogotá D.C. (11,2%); Valle del Cauca (8,5%); Nariño (7,7%); y Atlántico (6,3%). Por su parte, los departamentos con menor participación en la cantidad de micronegocios fueron: San Andrés (0,1%); Chocó (0,6%); Quindío (0,7%); Caquetá (0,9%); y Risaralda (1,4%).

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 18 de noviembre de 2025

Información tercer trimestre 2025pr

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

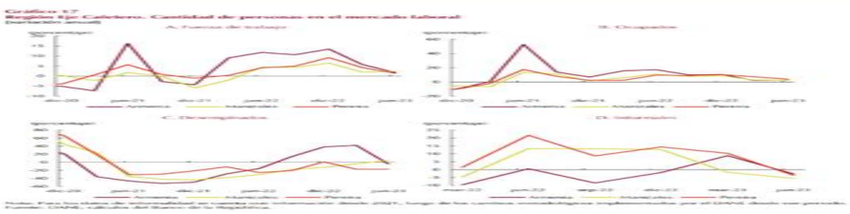
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Mercado laboral Eje Cafetero: Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en el promedio trimestral abril junio de 2023, el mercado laboral de la región Eje Cafetero mostró un balance positivo, al reportar aumento de la fuerza de trabajo, acompañado de una mayor cantidad de personas ocupadas, lo que a su vez incidió en descenso del número de desempleados. Asimismo, la vinculación al mercado laboral se hizo en segmentos ocupacionales más asociados a la formalidad, por lo que el número y la tasa de informalidad descendieron en las tres ciudades y sus áreas metropolitanas.

La fuerza de trabajo aumentó, aunque a un ritmo menos acentuado que en trimestres previos. Adicionalmente, la demanda de trabajo se mantuvo positiva, por lo que además de absorber la nueva población activa, incorporó parte de los que se encontraban en desempleo. De esta manera, el número de desempleados disminuyó en Pereira (-16,9%) y Armenia (-3,8%), contrario a Manizales donde aumentaron 4,0%.



La tasa de desempleo (TD), es decir, la relación entre cantidad de desempleados y población económicamente activa, descendió en Armenia y Pereira si se compara con el segundo trimestre del año anterior, hasta ubicarse en 12,2% y 9,7%, respectivamente, teniendo la capital risaraldense la tasa más baja entre las 23 ciudades de seguimiento por parte del DANE. Entretanto, en Manizales aumentó ligeramente y llegó a 10,6%

De otra parte, el aumento en la cantidad de ocupados fue generalizado en la región, llevando a que la tasa de ocupación (TO) repuntara en comparación con el segundo trimestre del año anterior. Por sectores, los que más contribuyeron a los buenos resultados fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, y Alojamiento y servicios de comida, mientras que Industrias

manufactureras y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios, expulsaron trabajadores.

En Manizales, la mayor contribución al incremento en la cantidad de ocupados la tuvo Industria, pese a que los resultados de producción y ventas no fueron tan favorables en el trimestre. En Pereira, por el contrario, la industria disminuyó el número de ocupados, mientras que Armenia se vio beneficiada 22 de una buena dinámica de contratación de parte de Alojamiento y servicios de comida, Transporte y almacenamiento, e Información y comunicaciones

Cuadro 5
Región Eje Cafetero. Indicadores del mercado laboral
(porcentaje)

Trimestre móvil		Armenia				Manizales				Pereira			
		TGP	TO	TD	TI	TGP	TO	TD	TI	TGP	TO	TD	TI
2021	I	50,5	42,9	15,0	54,3	61,1	49,8	18,5	38,0	59,2	50,6	14,5	44,8
	II	51,8	43,0	17,0	52,4	57,9	48,8	15,7	36,3	58,2	48,7	16,4	39,7
	III	51,9	45,4	12,4	51,9	58,6	51,4	12,4	34,0	58,3	50,7	13,1	41,0
	IV	50,8	45,5	10,4	47,2	57,5	51,6	10,3	35,8	58,0	51,5	11,2	41,2
2022	I	54,3	49,0	9,8	42,3	59,2	52,2	11,7	34,1	58,6	51,1	12,8	44,4
	II	57,1	49,8	12,9	44,9	59,9	53,6	10,4	37,0	59,8	52,7	11,8	44,0
	III	56,6	49,3	12,8	43,2	60,5	54,6	9,7	35,7	60,4	54,4	9,9	40,9
	IV	56,8	49,6	12,7	41,9	60,6	55,4	8,5	37,1	62,5	56,0	10,4	42,7
2023	I	56,6	49,2	13,2	45,3	59,7	53,1	11,1	32,7	60,3	54,1	10,2	45,6
	II	57,3	50,3	12,2	42,6	60,6	54,2	10,6	34,2	59,9	54,1	9,7	40,8

TGP: Tasa Global de Participación (población económicamente activa / población en edad de trabajar); TO: Tasa de Ocupación (ocupados / población en edad de trabajar); TD: Tasa de desempleo (desempleados / población económicamente activa); TI: Tasa de informalidad (informales / ocupados).
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Por posición ocupacional, los resultados mostraron una alta vinculación de trabajadores por cuenta propia.

Por el contrario, hubo salida de ocupados catalogados como patrones o empleadores, empleados domésticos y empleados del gobierno. En Manizales, se destacó el aumento en la vinculación de empleados particulares, llevando a que el número de trabajadores informales cayera 5,6% y la tasa de informalidad se ubicara en 34,2%, la segunda más baja entre las 23 ciudades y áreas metropolitanas de medición. En Pereira y Armenia también disminuyó la tasa de informalidad, posiblemente porque el aumento en los trabajadores por cuenta propia estuvo asociado a actividades o profesiones liberales, catalogadas como formales en la GEIH.

MARTA INES MARTINES ARIAS
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA - EDUA

Proyecto: Jorge Fernando Ospina Gómez- Director Administrativo y Financiero